

Hoy vence el plazo para presentar información financiera anual 2017

La IFA comprende desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) recordó que las organizaciones políticas tienen plazo hasta este 2 de julio para presentar la Información Financiera Anual (IFA) 2017, en cumplimiento del artículo 34° de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas.

Este informe anual debe contener el balance general con el detalle de la composición de cada una de sus cuentas, el estado de ingresos y egresos, diferenciando las fuentes de financiamiento privadas y públicas, notas a los estados financieros e información complementaria a los estados financieros. La Ley de Organizaciones Políticas señala que las organizaciones políticas deben entregar su información financiera anual a la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios en el plazo de seis meses contados a partir del cierre del ejercicio anual.

[+ VER MÁS](#)



Más de 80 colegios no serán utilizados como locales de votación

La ONPE realizó la verificación de locales en los meses de abril y mayo

Con el objetivo de mejorar las capacidades para el desarrollo de una sociedad consciente y responsable, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), mediante el programa de fortalecimiento a mediadores de educación electoral, realizó el 21 de marzo el Primer taller denominado “Ética y Política”.

El mencionado programa, tiene como prioridad fortalecer la labor de los mediadores en cuanto a conocimientos, técnicas y estrategias para el diseño e implementación de las actividades que ejecutan en sus ámbitos sociales más próximos.

Cabe resaltar que los mediadores son ciudadanos y ciudadanas que han participado en los talleres de educación electoral, bajo la estrategia de formación y que han cumplido los requisitos exigidos para ser considerados como tales. Estos provienen de diferentes públicos prioritarios, como estudiantes universitarios, militantes de partidos políticos, líderes de organizaciones sociales de base y docentes de instituciones educativas.

[+ VER MÁS](#)